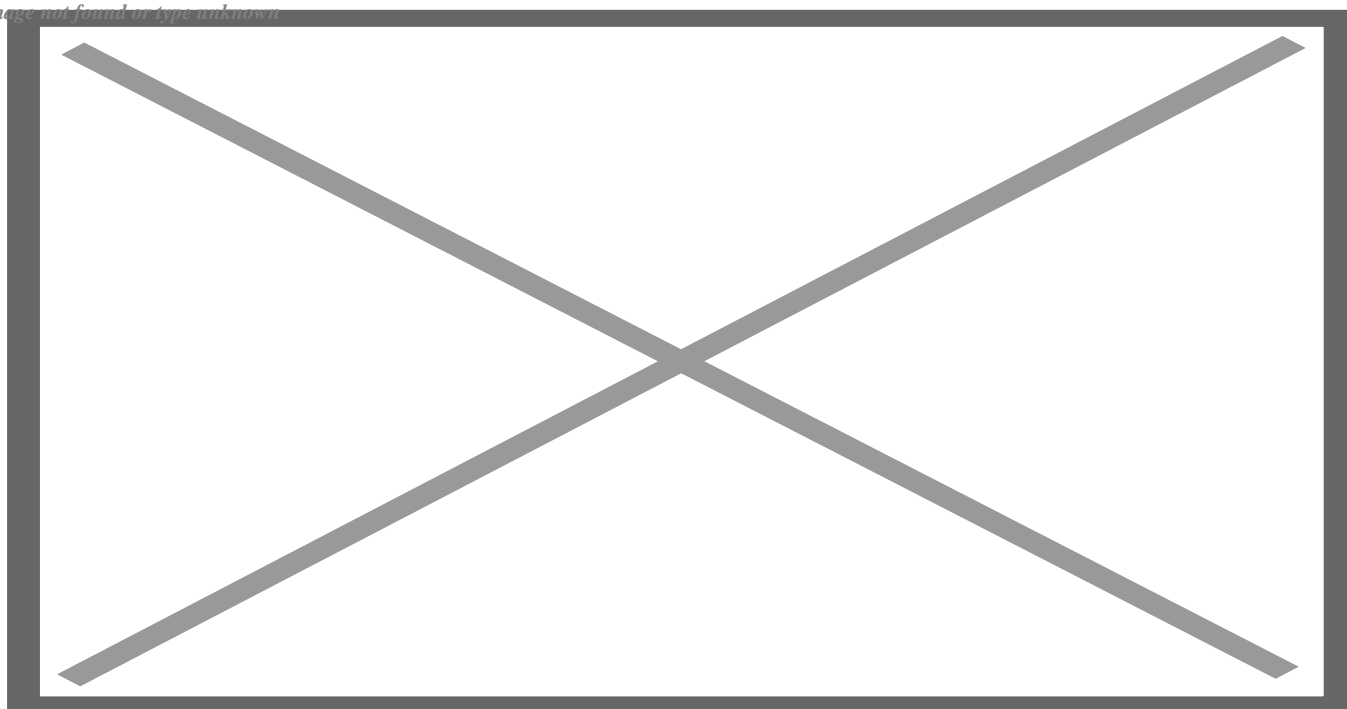


Presidente de Cuba valora de digno y necesario el Código de las Familias

Image not found or type unknown



Díaz-Canel reflexionó sobre la valía del nuevo Código. Foto: Estudios Revolución

La Habana, 6 jun (RHC) El primer secretario del Comité Central del Partido Comunista de Cuba (CC-PCC) y presidente de la República, Miguel Díaz-Canel afirmó este lunes que el nuevo Código de las Familias en el que se trabaja desde hace varios meses en el país, será una ley, además de necesaria, digna y construida por los cubanos.

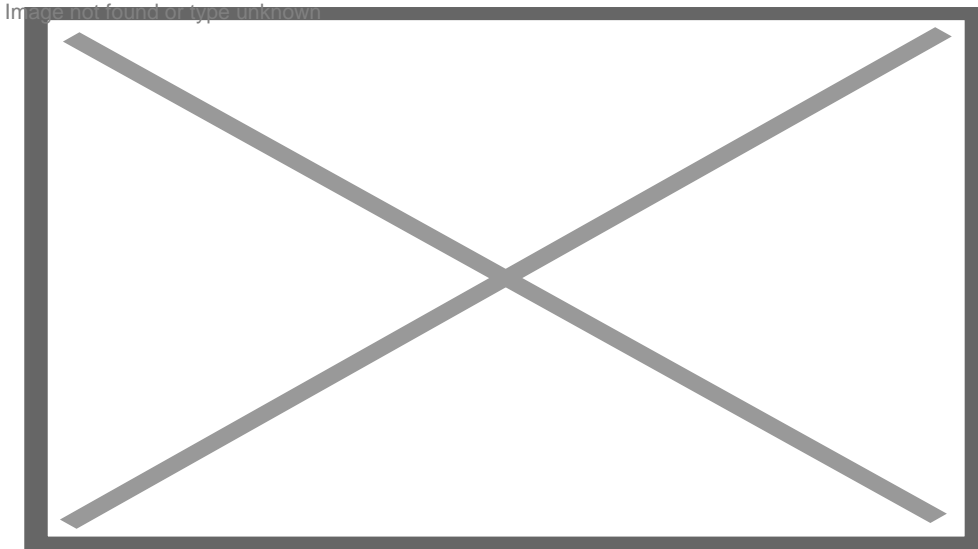
Durante una reunión de trabajo con miembros de la Comisión Redactora del proyecto de ley, el mandatario reconoció la labor que se ha realizado hasta el momento, y destacó la importancia de la nueva legislación, de la que fue presentada su versión número 25, en esta jornada.

Díaz-Canel reflexionó sobre la valía del nuevo Código, que estará apoyado por dos mecanismos de participación: consulta popular y referendo, algo casi inusual en el mundo.

El ministro cubano de Justicia, Oscar Silvera Martínez explicó que en la versión 25 están contenidos los resultados finales de la consulta popular (del 1 de febrero al 30 de abril) que recibió la Comisión Redactora en sesión extraordinaria de la Asamblea Nacional del Poder Popular, en mayo último.

El titular aseguró que se mantiene como opinión general la necesidad de incrementar las acciones de comunicación e incorporar a ellas otros expertos, como sociólogos y psicólogos, que pueden aportar, desde sus conocimientos, a la comprensión del proyecto del Código de las Familias.

“Para analizar los criterios arrojados por los ciudadanos se evaluó artículo por artículo, párrafo por párrafo, con todo el detenimiento posible, para que no se quedara ninguna opinión”, afirmó.



Silvera Martínez dijo que el proceso de consulta popular condujo a la modificación del 47,55 por ciento (%) de las disposiciones contenidas en la versión 24, en cuanto a la redacción, mientras, en el caso de los artículos -ahora 474, de 471 en la anterior- fueron modificados en un 48,73 %.

Aclaró que este proceso de consulta popular no se puede ver desligado de la consulta especializada, porque todos han sido espacios de consulta, ejercicios importantes de participación popular que han enriquecido la letra del documento.

“Todo lo que sí aportaba de la consulta y robustecía el Código está incluido en esta nueva versión”, ratificó el ministro en el intercambio, en el que estuvieron presentes, además, el primer ministro Manuel Marrero Cruz; el vicepresidente de la República, Salvador Valdés Mesa, y Roberto Morales Ojeda, secretario de Organización del CC-PCC.

La doctora Ana María Álvarez-Tabío, miembro de la Comisión Redactora, se refirió a algunos aspectos relevantes en la conformación del código, como el derecho de todos a ser cuidados, la ampliación de la protección de los niños y los adolescentes ante situaciones excepcionales y de desastre, y el refuerzo de la tutela urgente ante la discriminación y la violencia.

A través de videoconferencia, desde la provincia de Matanzas, la reverenda Ofelia Ortega Suárez, también miembro de la comisión, calificó la consulta popular como un éxito, y de extraordinario el hecho de que el 61,96 % de las opiniones estuviera a favor del proyecto del Código de las Familias. **(Fuente: [PL](#))**



Radio Habana Cuba